

SANTAS ESCUELAS DE CRISTO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ALICIA BAZARTE MARTÍNEZ*
JOSÉ ANTONIO CRUZ RANGEL**

Hacia 1799, en la capital del virreinato novohispano existían las Santas Escuelas de Cristo en doce templos: en los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de La Merced; en las parroquias de Santa María la Redonda, Santa Cruz y Soledad, San Sebastián, Santa Veracruz; en los hospitales de Jesús Nazareno y Real de Naturales, y en el colegio de San Pedro, así como en pueblos y ciudades importantes de casi todo el virreinato.¹

* Profesora-investigadora de la Escuela Superior de Economía, IPN.

**Profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

¹ "La primera Escuela de Cristo de la que tenemos noticias se fundó en Madrid el 26 de febrero de 1653, en el Hospital de los Italianos, por el administrador del mismo, el padre Juan Bautista Ferruzzo, con la aprobación del obispo de Toledo don Baltasar de Moscoso y Sandoval el mismo año y en 1655 la del Papa Alejandro VII. En cierto sentido, se considera a San Felipe Neri como el padre de las Escuelas de Cristo por el paralelismo que éstas guardan con los oratorios creados por él para seglares en Roma. Sus constituciones se deben mayoritariamente al padre Ferruzzo y al obispo de Osma, D. Juan de Palafox y Mendoza, antes obispo de Puebla de los Ángeles". Manuel Moreno Valero, "La Escuela de Cristo. Su vida, organización y espiritualidad barrocas", en Carlos Álvarez Santaló (coord.), *La religiosidad popular*, Antropos-Fundación Ma-chado, t. III, p. 509.

Como sucedía con las cofradías, algunas habían sido fundadas con licencia del ordinario (es decir del obispo del lugar), pero la gran mayoría de ellas no. Su finalidad era promover la ortodoxia doctrinal entre los distintos grupos sociales del virreinato, que debían someterse a mortificaciones físicas y hacer de la oración y reflexión sobre la muerte de Cristo su doctrina. Si bien promovían la agrupación de personas en el seno de la Iglesia Católica, su objetivo las alejó definitivamente de las cofradías y las terceras órdenes a excepción, quizá, de las cofradías de la Doctrina Cristiana.

ANTECEDENTES

En España, las Escuelas de Cristo iniciaron en el siglo XVII y han perdurado hasta la actualidad. Su objetivo quedó establecido en el primer capítulo de sus constituciones:

El aprovechamiento espiritual y aspirar en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos y consejos, caminando a la perfección cada uno, según su estado, y las obligaciones de él, con enmienda de la vida,